



## FACULTAD DE FARMACIA

### MATRÍCULA CURSO 2012/2013

La fecha de matriculación se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido, comenzando en el presente curso por la letra “O”, de acuerdo con el sorteo celebrado por la Secretaría General para la Administración Pública (Resolución de 29 de febrero de 2012, BOE de 12 de marzo). **No se tendrá en cuenta los artículos, preposiciones o conjunciones que se antepongan a la inicial del primer apellido.**

Antes de formalizar la matrícula, es imprescindible comprobar detenidamente los horarios de clase, en la página web de la Facultad <http://www.ucm.es/info/farmacia/matricula/>, en reprografía de la Facultad o en los tablones de anuncios, con el fin de evitar la coincidencia de horarios de clase. El alumno una vez efectuada su matrícula, deberá **COMPROBAR que el código, carácter y grupo de las asignaturas matriculadas es correcto a la entrega de la copia que les servirá de resguardo de matrícula.**

**TODOS los alumnos deberán escoger los grupos de teoría y de prácticas al formalizar la matrícula.** Los horarios de clases teóricas y prácticas estarán disponibles en la página web de la Facultad <http://www.ucm.es/info/farmacia/> en el Servicio de Reprografía o en los tablones de la Facultad.

**TODOS los alumnos** deberán elegir cuidadosamente los grupos de teoría para que no exista incompatibilidad horaria entre las asignaturas matriculadas, pues el sistema no las detecta y no se admitirá ninguna solicitud de cambio de grupo basada en la incompatibilidad de horarios entre las asignaturas matriculadas.

**Se recuerda que los alumnos matriculados en Grado deberán matricular todas las asignaturas del mismo curso en un mismo grupo, tanto de teoría como de prácticas**

Se recuerda, que las **asignaturas del segundo cuatrimestre**, forman parte del conjunto de la matrícula y por tanto una vez finalizado el período de matrícula no se admitirá ninguna modificación.

Asimismo, el alumno deberá haber cumplimentado previamente todos los datos que le requieren en el impreso de matrícula y tener preparada la documentación (D.N.I., fotos, título de familia numerosa, etc.) que sea necesaria en cada caso.

**Muy Importante: Los alumnos que soliciten beca NO PODRÁN FRACCIONAR NI DOMICILIAR EL PAGO EN CUENTA BANCARIA**

### HORARIO DE SECRETARÍA

**Mes de Septiembre de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes**

**ALUMNOS QUE HAN SUPERADO LA TOTALIDAD DE ASIGNATURAS MATRICULADAS EN EL CURSO ANTERIOR EN CONVOCATORIA ORDINARIA FEBRERO O JUNIO (GRADO Y LICENCIATURA)**

Deberán formalizar su matrícula desde el día 4 de septiembre hasta el día 21 de septiembre, y desde la hora que se indica, según su primer apellido y preferentemente por INTERNET.

<b>MATRÍCULA POR INTERNET</b>		
<b>Días</b>	<b>A partir de la hora</b>	<b>APELLIDOS</b>
<b>4 de Septiembre</b>	<b>09:00</b>	<b>O hasta Z</b>
	<b>11:00</b>	<b>A hasta G</b>
	<b>13:00</b>	<b>H hasta Ñ</b>

<b>MATRICULA PRESENCIAL</b>	
<b>Días</b>	<b>APELLIDOS</b>
<b>7 de septiembre</b>	<b>O hasta Ñ</b>

**RESTO DE ALUMNOS (GRADO Y LICENCIATURA)** se realizará desde el 10 al 21 de septiembre, ambos inclusive.

Los alumnos que formalicen su matrícula por Internet, podrán realizarla desde el día que les corresponda (según su primer apellido) hasta el día 21 de septiembre.

<b>MATRÍCULA POR INTERNET</b>		
<b>Días</b>	<b>A partir de la hora</b>	<b>APELLIDOS</b>
<b>10 de Septiembre</b>	<b>09:00</b>	<b>De: OCHOA A: REINA TORESANO</b>
	<b>11:00</b>	<b>De: REJAS A: SEGUI</b>
	<b>13:00</b>	<b>De: SEISDEDOS A: ALBERDI</b>
<b>11 de Septiembre</b>	<b>09:00</b>	<b>De: ALBIOL A: BRIÑON</b>
	<b>11:00</b>	<b>De: BRIONES A: DIAZ MARTÍN</b>
	<b>13:00</b>	<b>De: DIAZ MAZARRO A: GARCÍA PEREA</b>

12 de Septiembre	09:00	De: GARCÍA PEREZ A: IBIRICU
	11:00	De: IBOR A: MARTÍN HERAS
	13:00	De: MARTÍN HERNÁNDEZ A: NUÑEZ MARTIN

MATRICULA PRESENCIAL		
Días		APELLIDOS
17 – Sept.	De 9:00 a 14:00 h.	De OCHOA A SANCHEZ VAZQUEZ
18 – Sept.	De 9:00 a 14:00 h	De SANCHEZ VELEZ A BALLESTER
19 – Sept.	De 9:00 a 14:00 h	De BALLESTEROS A FERNANDEZ CRIADO
20 – Sept.	De 9:00 a 14:00 h	De FERNANDEZ CULEBRAS A JIMÉNEZ SÁNCHEZ
21 – Sept.	De 9:00 a 14:00 h	De JIMÉNEZ TIZÓN A NUÑEZ MARTÍN

**LOS ALUMNOS CON TRASLADO CONCEDIDO**, se matricularán en la Secretaría de Alumnos el día 13 de septiembre. (Deberán consultar en la web de la facultad <http://www.ucm.es/info/farmacia/matricula/> la información relativa a la documentación que se ha de presentar con la matrícula).

### **ALUMNOS ERASMUS-SICUE**

Los alumnos Erasmus-Sicue del curso 2012/2013 se matricularán en dos fases:

**1º.** Se matricularán por Internet de las asignaturas que van a cursar en la Facultad (a partir del día 4 de septiembre si han aprobado todo en Junio o en los días 10,11 y 12 de septiembre, según su apellido de acuerdo con el apartado “RESTO DE ALUMNOS”). **Deberán obligatoriamente fraccionar el pago (excepto los alumnos que soliciten beca) y abonarlo lo antes posible, ya que el cobro deberá estar reflejado en el sistema, para poder formalizar la fase 2 de su matrícula.**

**2º** Las asignaturas que van a cursar en Erasmus, se matricularán de forma presencial en la Oficina de Erasmus del 17 al 21 de septiembre según sus apellidos.

#### **Será IMPRESCINDIBLE:**

- Tener abonado el primer plazo de la matrícula.
- Comprobar en UCMnet, apartado “Mis Recibos”, que figura cobrado el primer plazo de la matrícula (se refleja a partir de las 48 horas, una vez realizado el pago en el banco).
- Imprimir la pantalla de “Mis Recibos”, que deberá presentarse para realizar la matrícula.

Los alumnos que soliciten beca deberán abonar e imprimir igualmente la pantalla de “Mis recibos”, con el pago del seguro escolar y tasas de Secretaría.

<b>APELLIDOS</b>	<b>DIA</b>
De <b>ORIVE</b> A <b>SANTOS</b>	<b>17 de septiembre</b>
De <b>SESMA</b> A <b>BARDÓN</b>	<b>18 de septiembre</b>
De <b>BAREA</b> A <b>GANGA</b>	<b>19 de septiembre</b>
De <b>GARCÍA</b> A <b>LÓPEZ</b>	<b>20 de septiembre</b>
De <b>LUCÍA</b> A <b>NÚÑEZ</b>	<b>21 de septiembre</b>

### **SISTEMA DE AUTOMATRÍCULA (INTERNET)**

Al igual que en cursos anteriores, sigue implantado en esta Facultad el sistema de automatrícula desde cualquier punto con acceso a Internet, no obstante, el Aula de Informática en la tercera planta, estará disponible para aquellos alumnos que deseen realizar la matrícula por este procedimiento y contará con personal de apoyo, en el siguiente horario:

Mes de Julio: de 9:00 a 14:00h. de lunes a viernes.

Mes de Septiembre : de 9:00 a 14:00h. de lunes a viernes.

Para poder formalizar la matrícula por Internet el alumno **deberá disponer del identificador de la UCM (ucmID) y cuenta de correo estumail activa.** Aquellos alumnos que no tengan la cuenta activa, deberán previamente a la matrícula, solicitarlo en Secretaría de la Facultad.

### **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA**

Una vez realizada su solicitud de matrícula por INTERNET, para poder formalizarla, en los diez días siguientes el alumno deberá enviar la **documentación(\*)** que se indica a través de uno de estos dos medios:

1) Por correo certificado a la siguiente dirección:

Secretaría de Alumnos (Matrícula)  
Facultad de Farmacia  
Plaza Ramón y Cajal, s/n  
28040 MADRID

2) Depositándola en los buzones de la Facultad, situados en el pasillo junto a la Conserjería, donde le facilitarán un sobre de color naranja para incluir la documentación.

## **(\*) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- 1) Resguardo de matrícula: Los alumnos matriculados por INTERNET imprimirán el resguardo donde figuran las asignaturas debidamente firmado.

**Aquellos alumnos que realicen su matrícula en Secretaría deberán descargarse de la web de la UCM, el impreso de matrícula o podrán adquirirlo en las entidades bancarias situadas en la Ciudad Universitaria, que deberán cumplimentar y firmar.**

- 2) DNI (fotocopia) Los alumnos extranjeros fotocopia de la tarjeta de residencia o en su defecto, fotocopia del pasaporte.
- 3) Una fotografía (con nombre apellidos y DNI) en el reverso
- 4) Sobre de Matrícula (color naranja) debidamente cumplimentado, que podrán recoger en la Conserjería de la Facultad si realizan la matrícula por INTERNET (Si la documentación la envían por correo certificado no es necesario)
- 5) Documento que justifique la gratuidad o reducción de los precios públicos de matriculación:
  - Fotocopia del Título de Familia numerosa en vigor
  - Personal de la UCM: Fotocopia del Libro de Familia
  - Certificado de minusvalía, etc.

## **MODIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA**

Una vez formalizada la matrícula, si desean añadir, quitar o cambiar alguna asignatura, única y exclusivamente en razón de los resultados obtenidos en la convocatoria de septiembre, deberán solicitarlo mediante instancia que estarán disponibles en la web de la Facultad, presentando original y fotocopia junto con el recibo del primer plazo de matrícula abonado. Las instancias se presentarán en Secretaría durante los días 2, 3 y 4 de octubre. En las fechas de matrícula, no se modificará ninguna matrícula, excepto en caso de error del sistema informático.

Los cambios de matrícula concedidos quedarán reflejados a través de UCMnet. En cualquier caso, se considerarán desestimadas, todas aquellas solicitudes que no estén asentadas en el expediente del alumno una vez finalizado el período de resolución, la fecha de finalización se comunicará en la web y en el tablón de la Facultad.

**SÓLO SE CONCEDERÁN CAMBIOS DE GRUPO DE TEORÍA POR MOTIVOS DE TRABAJO, JUSTIFICADO CON CONTRATO DE TRABAJO CON UN MÍNIMO DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD.  
LAS RESTANTES SOLICITUDES SERÁN ANULADAS AUTOMÁTICAMENTE.**

## **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN**

La solicitud de reconocimiento de créditos de libre elección se realizará mediante instancia que estará disponible en la web de la Facultad, presentando original y fotocopia de la misma, junto con el original del certificado de reconocimiento y fotocopia del primer plazo o pago total de la matrícula. Plazo de presentación: 2, 3 y 4 de octubre.

Los reconocimientos quedarán reflejados en el expediente del alumno a través de UCMnet. **El reconocimiento de créditos supone un incremento en las tasas de matrícula.** Aquellos alumnos que hubiesen pagado su matrícula en un sólo plazo (con recibo bancario o domiciliado), deberán imprimirse y abonar **el recibo bancario del pago correspondiente al reconocimiento de créditos.**

## **MATRÍCULA DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS (Licenciatura)**

Para poder matricular la Asignatura Prácticas Tuteladas en Licenciatura se requerirán las siguientes condiciones:

- a) **Haber superado todo el primer ciclo de la Licenciatura**
- b) **Tener pendientes como máximo dos asignaturas (anuales o cuatrimestrales, libre elección incluida) en segunda matrícula del cuatrimestre correspondiente en que se cursen las prácticas tuteladas y con las prácticas aprobadas de dichas asignaturas.**

Para realizar las Prácticas en el período de Septiembre a Febrero se matricularán en el Grupo A y para realizarlas de Febrero a Julio se matricularán en el Grupo B.

## **MATRÍCULA DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS (Grado)**

Para poder matricular la Asignatura Prácticas Tuteladas en Grado se requerirán las siguientes condiciones:

- a) **Haber superado los tres primeros cursos del Grado**
- b) **Tener pendientes como máximo dos asignaturas (en segunda matrícula y con las prácticas aprobadas) del semestre correspondiente en que se cursen las prácticas tuteladas.**

Para realizar las Prácticas en el período de Septiembre a Febrero se matricularán en el Grupo A y para realizarlas de Febrero a Julio se matricularán en el Grupo B.